




Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 201800000279 “CAMBIO A TECNOLOGÍA LED DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO DE LAS PRESAS DE LA MARGEN DERECHA DE LA ZONA MEDIA DE LA CUENCA DEL GUADIANA, T.M. VARIOS (CÁCERES Y BADAJOZ), COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. (PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020)”, 201800000208 “SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS EN EDIFICIO SEDE CHG EN BADAJOZ PARA AUMENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. (PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020) 201800000210 “SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS CLIMATIZACIÓN EN SEDE DON BENITO PARA AUMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020)”, 201900000107 “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA”, Y 201900000090 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS SEDES Y DEPENDENCIAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA EN BADAJOZ, MÉRIDA, DON BENITO, POBLADO DEL CIJARA Y CIUDAD REAL, (LOTES 1 Y 2)”.

En Badajoz a las 11:00 horas del día 19 de septiembre de 2019 se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los señores que a continuación se expresan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Subsanación de documentación del expediente abierto simplificado (art 159) 201800000279 “Cambio a tecnología Led de los sistemas de alumbrado de las presas de la margen derecha de la zona media de la Cuenca del Guadiana, T.M. Varios (Cáceres y Badajoz), cofinanciado con fondos FEDER. (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020)”.
2. Subsanación de documentación del expediente abierto simplificado (art 159) 201800000208 “Sustitución de ventanas y puertas en edificio sede CHG en Badajoz para aumento eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER. (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020)”.
3. Subsanación de documentación del expediente abierto simplificado (art 159) 201800000210 “Sustitución de equipos climatización en sede Don Benito

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/18
 MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701			



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

para aumento de la eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de crecimiento sostenible 2014-2020)".

4. Valoración de las oferta técnicas (criterios basados en juicio de valor), y apertura ofertas económicas (criterios evaluables automáticamente) del expediente 201900000107 "Servicio de telecomunicaciones para la Confederación Hidrográfica del Guadiana".
5. Valoración de las oferta técnicas (criterios basados en juicio de valor), apertura ofertas económicas (criterios evaluables automáticamente), valoración ofertas económicas y propuesta de adjudicación del expediente 201900000090 "Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes y dependencias de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Mérida, Don Benito, Poblado del Cijara y Ciudad Real, (Lotes 1 y 2)".

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidente:

D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General del Organismo.

Vocales:

D. José Prieto Rodríguez, Interventor Delegado en el Organismo.

D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

D. José Martínez Jiménez, Jefe de Gabinete del Organismo.

D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe de Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.

D. Álvaro Martínez Llaguno, Jefe de Servicio de la Comisaría de Aguas del Organismo.

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR

Roberto Carballo Vinagre

FECHA

23/09/2019 12:05:32

JOSE LUIS LANGOYO DURAN

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701

PÁGINA

2/18



MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701



Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Secretario:

D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de la Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1º.- A la hora señalada, el Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

Punto 2º.- La Mesa de Contratación procede al análisis de las deficiencias de la documentación administrativa del expediente de contratación **201800000279** **“Cambio a tecnología Led de los sistemas de alumbrado de las presas de la margen derecha de la zona media de la Cuenca del Guadiana, T.M. Varios (Cáceres y Badajoz), cofinanciado con fondos FEDER. (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020)”**. En la mesa de contratación celebrada el 12.09.2019 se acordó requerir la subsanación de la documentación administrativa a varios licitadores, que debían presentar el Anexo VI **“DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 159.4 DE LA LCSP, PARA LOS SUPUESTOS DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”** correctamente cumplimentado.

Los siguientes licitadores han subsanado las incidencias detectadas en la documentación administrativa, por lo que quedan admitidos definitivamente.

1. ELECNOR
2. MONTAJES ELECTRICOS DEL GUADIANA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A.
3. INSERVAL ELECTRICIDAD SL

El siguiente cuadro relaciona las ofertas admitidas a la licitación:

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/18
	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701		
			
MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701			



Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Nº	LICITADOR	OFERTA EC
1	IMESAPI, S.A.	654.657,59
2	Gonzalez Garrido Moimbra S.L.	583.382,76
3	XIFRAM, SL	680.000,00
4	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	586.227,35
5	Gremoba S.L.	675.352,93
6	ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	448.867,15
7	ELECNOR	589.640,24
8	EXTRACO, S.A.	666.597,00
9	BOYMOSA S.L.	510.550,00
10	URBANO M.E SLU	536.000,00
11	MONTAJES ELECTRICOS DEL GUADIANA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A.	535.000,00
12	ELECTROMUR, S.A.	634.721,11
13	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	646.890,11
14	ETRALUX S.A.	499.970,35
15	GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL	499.022,01
16	INSERVAL ELECTRICIDAD SL	715.517,00
17	UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L.-CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.	595.167,99
18	ALVAC, S.A.	639.341,03
19	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	571.898,99
20	ACEINSA MOVILIDAD SA	600.200,03

Punto 3º. Una vez relacionadas las ofertas económicas por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra d) de dicho apartado, que señala que cuando concurren cuatro o más licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de esas 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en 17.5.2 de dicho Cuadro de Características respecto al procedimiento a seguir cuando existan ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, se obtiene el siguiente resultado:

	LICITADORES	OFERTA EC	DESVIACIÓN 1	NUEVA MEDIA	DESVIACIÓN 2
1	ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	448.867,15	-23,75	448.867,15	-17,49
2	GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL	499.022,01	-15,23	499.022,01	-8,27
3	ETRALUX S.A.	499.970,35	-15,07	499.970,35	-8,09
4	BOYMOSA S.L.	510.550,00	-13,27	510.550,00	-6,15
5	MONTAJES ELECTRICOS DEL GUADIANA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A	535.000,00	-9,12	535.000,00	-1,65
6	URBANO M.E SLU	536.000,00	-8,95	536.000,00	-1,47
7	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A (SICE)	571.898,99	-2,85		
8	Gonzalez Garrido Moimbra S.L.	583.382,76	-0,90	583.382,76	7,24
9	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	586.227,35	-0,42	586.227,35	7,76
10	ELECNOR	589.640,24	0,16	589.640,24	8,39
11	UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L.-CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.	595.167,99	1,10	595.167,99	9,41
12	ACEINSA MOVILIDAD SA	600.200,03	1,96	600.200,03	10,33
13	ELECTROMUR, S.A.	634.721,11	7,82		
14	ALVAC, S.A	639.341,03	8,60		
15	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	646.890,11	9,89		
16	IMESAPI, S.A.	654.657,59	11,21		
17	EXTRACO, S.A	666.597,00	13,23		
18	Gremoba S.L.	675.352,93	14,72		
19	XIFRAM, SL	680.000,00	15,51		
20	INSERVAL ELECTRICIDAD SL	715.517,00	21,54		
	MEDIAS	588.689,76		544.002,53	

En amarillo empresas con vinculación grupo

Cálculos excluyendo las ofertas más altas del grupo y las ofertas superiores al 5% de la primera media aritmética.

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/18
	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701		





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

GRUPO	OFERTA ECONÓMICA		GRUPO	OFERTA ECONÓMICA
	448.867,15			448.867,15
	499.022,01			499.022,01
1	499.970,35			499.970,35
	510.550,00			510.550,00
	535.000,00			535.000,00
	536.000,00			536.000,00
1				
	583.382,76			583.382,76
	586.227,35			586.227,35
	589.640,24			589.640,24
	595.167,99			595.167,99
	600.200,03			600.200,03
1				
	639.341,03			
	646.890,11			
1				
	666.597,00			
	675.352,93			
	680.000,00			
	715.517,00			
media 1	588.689,76		media 2	544.002,53

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a los licitadores cuyas ofertas son inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas (desviación 2):

	LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	448.867,15	-17,49
2	GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL	499.022,01	-8,27
3	ETRALUX S.A.	499.970,35	-8,09
4	BOYMOSA S.L.	510.550,00	-6,15

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/18
	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701		





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Punto 4º.- La Mesa de Contratación procede al análisis de las deficiencias de la documentación administrativa del expediente de contratación **201800000208** “**Sustitución de ventanas y puertas en edificio sede CHG en Badajoz para aumento eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER. (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020)**”. En la mesa de contratación celebrada el 12.09.2019 se acordó requerir la subsanación de la documentación administrativa a varios licitadores, que debían presentar el Anexo VI “DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 159.4 DE LA LCSP, PARA LOS SUPUESTOS DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO” correctamente cumplimentado.

Los siguientes licitadores han subsanado las incidencias detectadas en la documentación administrativa, por lo que quedan admitidos definitivamente.

1. COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CONTRATAS, S.L
2. CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
3. CONSTRUCCIONES ENTRE CINCO MJM, S.L.


Por otro lado, respecto al licitador CARPINTERIA METALICA ALUMAN S.L., la Mesa de Contratación detecta las siguientes incidencias en la documentación aportada:

- Toda la documentación presentada por el licitador como declaración responsable, oferta económica... no está firmada electrónicamente.
- En toda la documentación presentada existe además, una discrepancia entre la persona que figura como firmante de la misma y la firma electrónica asociada a dicho documento que figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que corresponde a otra persona.
- Existe autorización de consulta para datos de inscripción en el ROLECE firmada en Plataforma de Contratación del Sector Público. La Mesa opta por constatar la información que figura en el ROLECE para saber quien ostenta la representación legal de la empresa y comprueba que en dicho registro no consta ningún dato al respecto.

De acuerdo con las deficiencias señaladas, la Mesa de contratación decide la **exclusión del licitador CARPINTERIA METALICA ALUMAN S.L.**

El siguiente cuadro relaciona las ofertas admitidas finalmente a la licitación:

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701	PÁGINA 7/18
 MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701			



Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Nº	LICITADOR	OFERTA EC
1	Gestión para la Construcción, Rehabilitación y Marketing de Extremadura, S.L. (GEXCOM, S.L.)	230.437,78
2	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	235.022,05
3	CONSTRUCCIONES MANUEL PEINADO, S.L.	242.237,07
4	EDIFICACIONES VILLANUEVA DEL FRESNO SL	215.800,00
5	REDECOINT, S.L.	219.880,00
6	IMESAPI, S.A.	223.665,56
7	JOSE MANUEL ESCOBAR COTRINA	205.800,00
8	COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CONTRATAS, S.L.	214.200,00
9	Construcciones Uxcar 97 SL	212.675,97
10	CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	235.126,25
11	AEROPUERTOS OBRA CIVIL SA	247.446,47
12	CONSTRUCCIONES ENTRE CINCO MJM, S.L.	213.500,00
13	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	253.619,61
14	SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	249.469,00

Punto 5º. Una vez relacionadas las ofertas económicas por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra d) de dicho apartado, que señala que cuando concurren cuatro o más licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de esas 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en 17.5.2 de dicho Cuadro de Características respecto al procedimiento a seguir cuando existan ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, se obtiene el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

	LICITADORES	OFERTA EC	DESVIACIÓN 1	NUEVA MEDIA	DESVIACIÓN 2
1	JOSE MANUEL ESCOBAR COTRINA	205.800,00	-9,16	205.800,00	-6,71
2	Construcciones Uxcar 97 SL	212.675,97	-6,13	212.675,97	-3,60
3	CONSTRUCCIONES ENTRE CINCO MJM, S.L.	213.500,00	-5,76	213.500,00	-3,22
4	COMPANÍA OCCIDENTAL DE CONTRATAS, S.L.	214.200,00	-5,45	214.200,00	-2,91
5	EDIFICACIONES VILLANUEVA DEL FRESNO SL	215.800,00	-4,75	215.800,00	-2,18
6	REDECOINT, S.L.	219.880,00	-2,95	219.880,00	-0,33
7	IMESAPI, S.A.	223.665,56	-1,28	223.665,56	1,38
8	Gestión para la Construcción, Rehabilitación y Marketing de Extremadura, S.L. (GEXCOM, S.L.)	230.437,78	1,71	230.437,78	4,45
9	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	235.022,05	3,74	235.022,05	6,53
10	CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	235.126,25	3,78	235.126,25	6,58
11	CONSTRUCCIONES MANUEL PEINADO, S.L.	242.237,07	6,92		
12	AEROPUERTOS OBRA CIVIL SA	247.446,47	9,22		
13	SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	249.469,00	10,11		
14	ECOCIML ELECTROMUR G.E., S.L.	253.619,61	11,94		
	MEDIAS	226.558,47		220.610,76	

En amarillo empresas con vinculación grupo

Cálculos excluyendo las ofertas más altas del grupo y las ofertas superiores al 5% de la primera media aritmética.

GRUPO	OFERTA ECONÓMICA	GRUPO	OFERTA ECONÓMICA
	205.800,00		205.800,00
	212.675,97		212.675,97
	213.500,00		213.500,00
	214.200,00		214.200,00
	215.800,00		215.800,00
	219.880,00		219.880,00
1	223.665,56		223.665,56
	230.437,78		230.437,78
	235.022,05		235.022,05
	235.126,25		235.126,25
	242.237,07		
	247.446,47		
	249.469,00		
1			
media 1	226.558,47	media 2	220.610,76

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/18
	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701		





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a los licitadores cuyas ofertas son inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas (desviación 2):

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	JOSE MANUEL ESCOBAR COTRINA	205.800,00	-6,71

Punto 6º.- La Mesa de Contratación procede al análisis de las deficiencias de la documentación administrativa del expediente de contratación **201800000210** “**Sustitución de equipos climatización en sede Don Benito para aumento de la eficiencia energética cofinanciado con fondos FEDER (Programa Operativo de crecimiento sostenible 2014-2020)**”. En la mesa de contratación celebrada el 12.09.2019 se acordó requerir la subsanación de la documentación administrativa a varios licitadores, que debían presentar el Anexo VI “DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 159.4 DE LA LCSP, PARA LOS SUPUESTOS DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO” correctamente cumplimentado.

Los siguientes licitadores han subsanado las incidencias detectadas en la documentación administrativa, por lo que quedan admitidos definitivamente.

1. ELECNOR
2. CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
3. FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.

El siguiente cuadro relaciona las ofertas admitidas a la licitación:

Nº	LICITADOR	OFERTA EC
1	ITERSA INSTALACIONES, SL	79.214,88
2	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.	105.000,00
3	MONCOBRA, S.A.	102.527,98
4	UTE LERPA 2002, S.L.U.-GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.	102.720,94
5	CINMA INSTALADORES, S.L.	94.920,00
6	CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	84.892,57
7	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	94.549,59
8	PROIGAM INSTALACIONES, S.L.	92.180,00
9	Clima Bética, S.L.	92.999,00
10	TUBERIAS Y MONTAJES SSAN JOSE, S.L.	90.000,00
11	ELECNOR	89.566,57

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Punto 7º. Una vez relacionadas las ofertas económicas por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra d) de dicho apartado, que señala que cuando concurren cuatro o más licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de esas 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

LICITADORES		OFERTA EC	DESVIACIÓN 1	NUEVA MEDIA	DESVIACIÓN 2
1	ITERSA INSTALACIONES, SL	79.214,88	-15,28	79.214,88	-11,78
2	CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	84.892,57	-9,21	84.892,57	-5,45
3	ELECNOR	89.566,57	-4,21	89.566,57	-0,25
4	TUBERIAS Y MONTAJES SSAN JOSE, S.L.	90.000,00	-3,75	90.000,00	0,23
5	PROIGAM INSTALACIONES, S.L.	92.180,00	-1,42	92.180,00	2,66
6	Clima Bética, S.L.	92.999,00	-0,54	92.999,00	3,57
7	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	94.549,59	1,12	94.549,59	5,30
8	CINMA INSTALADORES, S.L.	94.920,00	1,51	94.920,00	5,71
9	MONCOBRA, S.A	102.527,98	9,65		14,19
10	UTE LERPA 2002, S.L.U.-GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.	102.720,94	9,85		14,40
11	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.	105.000,00	12,29		16,94
MEDIAS		93.506,50		89.790,33	

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a los licitadores cuyas ofertas son inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas (desviación 2):

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	ITERSA INSTALACIONES, SL	79.214,88	-11,78
2	CINTRA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	84.892,57	-5,45

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Punto 8º.- La Mesa de Contratación procede a analizar la valoración de criterios basados en juicio de valor del **201900000107 “Servicio de telecomunicaciones para la Confederación Hidrográfica del Guadiana”**. No se excluye a ninguno de los licitadores por razón de la oferta técnica presentada, habiéndose asignado las puntuaciones técnicas que se detallan a continuación:

Nº	LICITADOR	PUNTAUAC TEC
1	UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.	73

Se adjunta a la presente acta el informe de puntuación técnica de las ofertas evacuado por el Servicio correspondiente.

Punto 9º. A continuación se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente presentadas para el citado expediente 201900000107.

	LICITADORES	OFERTA EC
1	UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.	175.387,56

Punto 10º. Se procede a continuación a la determinación de posibles ofertas económicas anormalmente bajas. Concurriendo un solo licitador, para el cálculo de anomalía de las ofertas se aplica los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra a) “Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”.

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	23/09/2019 12:05:32
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701	PÁGINA	12/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

LICITADORES		OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
1	UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U.	175.387,56	76.355,52	30,33

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	251.743,08
-----------------------------	------------

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. al ser su oferta inferior al presupuesto base de licitación en 30,33 unidades porcentuales

Punto 11º.La Mesa de Contratación procede a analizar la valoración de criterios basados en juicio de valor del **201900000090 “Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes y dependencias de la confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Mérida, don Benito, Poblado del Cijara y Ciudad Real, lotes 1 y 2”**. No se excluye a ninguno de los licitadores por razón de la oferta técnica presentada, habiéndose asignado las puntuaciones técnicas que se detallan a continuación:

LOTE Nº 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)

Nº	LICITADOR	PUNTUAC TEC
1	UTE SEGUREX 06, S.L Y REDSA	31
2	AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.	41
3	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	80

LOTE Nº 2 (sede de Ciudad Real).

Nº	LICITADOR	PUNTUAC TEC
1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	79

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

Se adjunta a la presente acta los informes de puntuación técnica de las ofertas evacuado por el Servicio correspondiente.

Punto 12º. A continuación se procede a la apertura las ofertas de criterios evaluables automáticamente presentadas para el citado expediente 201900000090.

LOTE Nº 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	OFERTA BOLSA HORAS
1	UTE SEGUREX 06, S.L Y REDSA	177.198,00	100,00
2	AMZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.	185.992,23	100,00
3	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	187.121,70	100,00

La Mesa de Contratación ha comprobado que en la oferta económica presentada por el licitador UTE SEGUREX 06, S.L y RECEPTORA DE SEÑALES DE ALARMA S.A. (REDSA). existen las siguientes incidencias:

- En la oferta presentada, de acuerdo con el modelo de oferta económica del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aparecen hasta tres importes de la oferta sin IVA distintos: 178.050,29 euros, 177.198 euros y 178.198 euros.
- En la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) el licitador debía cumplimentar directamente el importe de su oferta y el importe consignado ha sido 177.198 euros
- La cuantía del IVA que figura el modelo de oferta económica del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es de 37.211,58 euros que se corresponde por tanto con un importe de base imponible de 177.198 euros.

A este respecto siguiendo el criterio marcado Resolución nº 443/2019 del TACRC de 25 de abril de 2019 que dice entre otras cosas que *“es necesario ponderar en cada caso concreto el equilibrio entre las exigencias del principio de igualdad de trato, y las derivadas del principio de concurrencia que favorece la admisión de licitadores al procedimiento, de modo que no sean excluidas proposiciones con errores fácilmente subsanables, limitando las consecuencias excluyentes del artículo 84 RGLCAP a aquellos casos en los que el error del que adolece la proposición del licitador no es*

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

salvable mediante la lectura de la propia oferta o de la documentación que, requerida por el pliego, la acompañe”, la Mesa de Contratación opta por considerar como oferta económica el importe 177.198 euros que parece ser la cifra que el licitador ha pretendido finalmente consignar dada su coincidencia con la introducida en cifra en PLACE, y su coincidencia también con la base imponible del IVA que figura en el modelo de oferta.

LOTE Nº 2 (sede de Ciudad Real).

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	OFERTA BOLSA HORAS
1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	62.935,06	100,00

Punto 13º. Una vez colocadas las puntuaciones por orden decreciente de las ofertas económicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose:

LOTE Nº 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)

En este caso, lo dispuesto en la letra c) de dicho apartado, que señala que cuando concurren tres licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 5 unidades porcentuales a dicha media.

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/18
	MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701		





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

	LICITADOR	OFERTA EC	DESVIACIÓN 1
1	UTE SEGUREX 06, S.L Y REDSA	177.198,00	-3,40
2	AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.	185.992,23	1,39
3	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	187.121,70	2,01
	MEDIAS	183.437,31	

De acuerdo con dichos cálculos la Mesa de Contratación se comprueba que no existen ofertas anormalmente bajas.

LOTE Nº 2 (sede de Ciudad Real).

Y aplicando para este lote lo dispuesto el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la letra a) "Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales".

	LICITADORES	OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	62.935,06	765,79	1,20

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	63.700,85
------------------------------------	------------------

De acuerdo con dichos cálculos la Mesa de Contratación se comprueba que no existen ofertas anormalmente bajas.

Punto 14º. Se procede a la puntuación de las ofertas económicas admitidas en el expediente de contratación 201900000090, de acuerdo con la fórmula contenida en el documento de licitación, con el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación: MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

LOTE Nº 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	PUNTUAC OFERTA EC	OFERTA BOLSA HORAS	PUNTUAC BOLSA HORAS
1	UTE SEGUREX06, S.L YREDSA	177.198,00	92,00	100,00	8,00
2	AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.	185.992,23	28,40	100,00	8,00
3	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	187.121,70	20,23	100,00	8,00

LOTE Nº 2 (sede de Ciudad Real).

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	PUNTUAC OFERTA EC	OFERTA BOLSA HORAS	PUNTUAC BOLSA HORAS
1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	62.935,06	92,00	100,00	8,00

Punto 15º. Se procede a la suma ponderada de la puntuación técnica es decir criterios evaluables mediante juicio de valor y de las puntuaciones de los criterios evaluables automáticamente del expediente 201900000090 "Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes y dependencias de la confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Mérida, don Benito, Poblado del Cijara y Ciudad Real, lotes 1 y 2", procediéndose asimismo a la clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)

LICITADORES	PUNTUAC OFERTA EC	PONDERAC OF EC 53%	PUNTUAC BOLSA HORAS	PONDERAC B HORAS 53%	PUNTUAC OF TEC	PONDERAC OF TEC 47%	PUNTUAC TOTAL
1 UTE SEGUREX06, S.L YREDSA	92,00	48,76	8,00	4,24	31,00	14,57	67,57
2 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	20,23	10,72	8,00	4,24	80,00	37,60	52,56
3 AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.	28,40	15,05	8,00	4,24	41,00	19,27	38,56

LOTE Nº 2 (sede de Ciudad Real).

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/18





Exptes.: 20180000279, 201800000208, 201800000210,
201900000107 y 201900000090

LICITADORES		PUNTUAC OFERTA EC	PONDERAC OF EC 53%	PUNTUAC BOLSA HORAS	PONDERAC B HORAS 53%	PUNTUAC OF TEC	PONDERAC OF TEC 47%	PUNTUAC TOTAL
1	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A	92,00	48,76	8,00	4,24	79,00	37,13	90,13

Punto 16º. De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente **201900000090 "Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes y dependencias de la confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Mérida, don Benito, Poblado del Cijara y Ciudad Real, LOTE N° 1 (sedes de Badajoz, Mérida, Don Benito y poblado de Cijara)"** la oferta presentada por la **UTE SEGUREX 06, S.L y RECEPTORA DE SEÑALES DE ALARMA S.A. (REDSA)** por importe de **177.198,00 euros** (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS), IVA excluido.

Punto 17º. De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente **201900000090 "Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes y dependencias de la confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, Mérida, don Benito, Poblado del Cijara y Ciudad Real, LOTE N° 2 (sede de Ciudad Real)."** la oferta presentada por el licitador **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.** por importe de **62.935,06 euros** (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS), IVA excluido.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 19 de septiembre de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.
El Presidente de la Mesa de Contratación, Roberto Carballo Vinagre.

Código Seguro de Verificación:MA0050XDM/2HAQI4LCBEBXPXDH1569227701. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	23/09/2019 12:05:32
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/18

